

Bruselas, 19 de junio de 2026
(OR. en)

10630/26

CDR 110

ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

Asunto: DECISIÓN DEL CONSEJO por la que se nombra a un suplente del Comité de las Regiones, propuesto por la República de Estonia

DECISIÓN (UE) 2026/... DEL CONSEJO

de ...

**por la que se nombra a un suplente
del Comité de las Regiones,
propuesto por la República de Estonia**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 305,

Vista la Decisión (UE) 2019/852 del Consejo, de 21 de mayo de 2019, por la que se determina la composición del Comité de las Regiones¹,

Vista la propuesta del Gobierno estonio,

¹ DO L 139 de 27.5.2019, p. 13, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2019/852/oj>.

Considerando lo siguiente:

- (1) De conformidad con el artículo 300, apartado 3, del Tratado, el Comité de las Regiones estará compuesto por representantes de los entes regionales y locales que sean titulares de un mandato electoral en un ente regional o local o que tengan responsabilidad política ante una asamblea elegida.
- (2) El 24 de febrero de 2026, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2026/494² por la que se nombra a dos miembros y cuatro suplentes del Comité de las Regiones, propuestos por la República de Estonia.
- (3) Ha quedado vacante un puesto de suplente del Comité de las Regiones tras el término del mandato nacional a tenor del cual se propuso el nombramiento de D.^a Katrin KRAUSE.
- (4) El Gobierno estonio ha propuesto, a tenor de un mandato nacional diferente, a D.^a Katrin KRAUSE, representante de un ente local que es titular de un mandato electoral de un ente local, *Harku Vallavolikogu liige* (miembro de la Asamblea Municipal de Harku), como miembro del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2030.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

² Decisión (UE) 2026/494 del Consejo, de 24 de febrero de 2026, por la que se nombra a dos miembros y cuatro suplentes del Comité de las Regiones, propuestos por la República de Estonia (DO L, 2026/494, 3.3.2026, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2026/494/oj>).

Artículo 1

Se nombra suplente del Comité de las Regiones, a tenor de un mandato nacional diferente, para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2030, a D.^a Katrin KRAUSE, representante de un ente local que es titular de un mandato electoral de un ente local, *Harku Vallavolikogu liige* (miembro de la Asamblea Municipal de Harku).

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en ..., el

Por el Consejo

La Presidenta / El Presidente
